



Consejo General
del Poder Judicial



Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 2 al 6 de noviembre de 2020.

PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Sin señalamientos.

Sección segunda.

Día 3. P.A. 8/18. 10 horas. Lesiones. Se juzga a tres acusados de pelearse en Ferrol. Para uno de ellos el fiscal pide seis años de cárcel y, para los otros dos, dos años y medio de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción número 3 de Ferrol.

Día 4. P.A. 24/20. 10 horas. Contra la salud pública. El Ministerio Público demanda penas de entre cuatro y nueve años de cárcel para nueve sospechosos de traficar con drogas. Procede del Juzgado de Instrucción número 7 de A Coruña.

Día 5. P.A. 41/18. 10 horas. Falsedad y estafa. La Fiscalía solicita cinco años y medio de prisión para un acusado de fingir reparar electrodomésticos y emitir facturas con datos ficticios cuando los afectados le pagaban por sus servicios. Procede del Juzgado de Instrucción número 8 de A Coruña.

Día 5. P.A. 45/17. 12 horas. Contra la salud pública. Dos sospechosos de formar parte de un grupo criminal dedicado a la venta de droga se enfrentan a una petición de siete años de prisión. Para otro supuesto miembro de la organización, la Fiscalía pide ocho años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción número 3 de Ferrol.

Sección sexta (sede en Santiago).

Día 2. P.A. 16/20. 9.30 horas. Robo con violencia. La Fiscalía pide catorce años de prisión para uno de los tres acusados de atracar una farmacia y un estanco. Para cada uno de los otros dos, demanda diez años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción número 2 de Santiago.

Días 4 y 5. P.A. 35/19. 9.30 horas. Falsedad en documento y apropiación indebida. Se juzga al presidente de una entidad acusado de falsificar documentos para conseguir un préstamo personal y apropiarse de 90.000 euros. La Fiscalía solicita que sea condenado a dos años y medio de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción número 1 de Santiago.



Consejo General
del Poder Judicial



Día 6. P.A. 43/19. 10 horas. Contra la salud pública. El Ministerio Público demanda cuatro años de prisión para un hombre que presuntamente traficaba con sustancias estupefacientes. Procede del Juzgado de Instrucción número 1 de Ribeira.

Día 6. P.A. 38/19. 11.30 horas. Contra la salud pública. La Fiscalía solicita cuatro años de cárcel para un sospechoso de traficar con droga. Procede del Juzgado de Instrucción número 1 de Ribeira.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 3. P.A. 13/19 (continuación). 10 horas. Contrabando, falsedad y contra la salud pública. El Ministerio público pide nueve años de cárcel para un padre y su hijo, quienes están acusados de dedicarse "de manera habitual y como único medio de vida" al contrabando de tabaco. Procede del Juzgado de Instrucción número 1 de Lugo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Día 5. P.A. 14/20. 10 horas. Contra la salud pública. La Fiscalía pide cuatro años y medio de cárcel para tres acusados de traficar con droga. Procede del Juzgado de Instrucción número 2 de Verín.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Día 2. P.A. 77/19 (continuación). 10.15 horas. Integración en grupo criminal, contra la salud pública. El Ministerio Público demanda penas de entre siete años y medio y cinco años y medio de cárcel para trece acusados de organizar la adquisición de cocaína en cantidades importantes para destinarla a su venta. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Pontevedra.

Sección cuarta.

Día 5. P.O. 21/18. 10 horas. Homicidio en grado de tentativa y conducción temeraria. La Fiscalía pide catorce años de prisión para un sospechoso de intentar matar a su mujer, con la que se encontraba en trámites de divorcio, empotrando contra otro vehículo el coche en el que viajaban. Procede del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Vigo.



Consejo General
del Poder Judicial



Sección quinta (sede en Vigo).

Días 2, 3, 4 y 5. P.A. 9/16. 10 horas. Contra la salud pública, integración en grupo criminal y tenencia ilícita de armas. Se juzga a siete acusados de diseñar un plan para sustraer una partida de cocaína a otros narcotraficantes aprovechándose de la condición de guardia civil de uno de ellos. El fiscal solicita penas de entre doce años y cuatro años y medio de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Vigo.